

EXPTE: 2023/879219
SGT065/23DGP

RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN ESPECÍFICA DE MESA DE CONTRATACIÓN

En virtud de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados,

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros de la mesa de contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato de “PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA LA COLABORACIÓN EN LA REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA FINANCIERA DE LAS CUENTAS ANUALES DE 2023 A 2025 DE LAS FUNDACIONES DEL SECTOR PÚBLICO ANDALUZ”, a quienes a continuación se indica:

Presidente:

- D. Francisco Manuel Calero del Valle, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Vocales:

- D^a. María Teresa Ruiz Franco-Baux, Interventora de Control Financiero.

- D^a. Victoria López Gutierrez, Interventora Adjunta Central SAS.

- D^a. María Mercedes Olivera Sánchez, Interventora Delegada de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- D. José María Castro Pascual, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Secretaria:

- D^a. M^a José Machuca Pimentel, Asesora Técnica del Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

SEGUNDO.- En caso de vacante, ausencia o enfermedad, los miembros designados serán sustituidos por los siguientes:



MARIA RODRIGUEZ BARCIA		30/10/2023 10:16:24	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwuUWHL34LJMbKag9y2Z5L73Byh	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Presidente suplente:

- D^a. María Dolores Romero Gallardo, Coordinadora General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Vocales suplentes:

- D. Ignacio García Revilla, Director de la División de Control Financiero Permanente y Supervisión Continua II.

- D^a. M^a Goretti Minaya LLatas, Interventora Adjunta SAS.

- D^a. Ana Isabel Carrión Cabiedes, Interventora Adjunta de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

-- D^a. María Victoria Cruz Martínez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Secretaria suplente:

- D^a. María del Mar Rico Jiménez, Jefa de Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

TERCERO.- Publicar el contenido de esta resolución en el perfil del contratante de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

(P.D. Orden de 20/11/18, BOJA nº 228, de 26/11/18)

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Fdo.: María Rodríguez Barcia.

MARIA RODRIGUEZ BARCIA		30/10/2023 10:16:24	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwuWHL34LJMbKag9y2Z5L73Byh	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	